



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE  
**DOGMÁTICA PENAL Y  
POLÍTICA CRIMINAL**

Coordinación: TAMARIT SUMALLA, JOSEP MARIA

Año académico 2020-21

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	DOGMÁTICA PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL			
<b>Código</b>	13300			
<b>Semestre de impartición</b>	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Doble titulación: MU en Abogacía y MU en Sistema de Justicia Penal	1	OBLIGATORIA	Presencial
	Máster Universitario en Sistema de Justicia Penal	1	OBLIGATORIA	Semipresencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	7			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	PRAULA		TEORIA
	<b>Número de créditos</b>	1.8		5.2
	<b>Número de grupos</b>	1		1
<b>Coordinación</b>	TAMARIT SUMALLA, JOSEP MARIA			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO PÚBLICO			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	15% presencial / 75% virtual			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ANTONIO	anandez@uji.es	1	
GARCIA ALBERO, RAMON	ramon.garcia@udl.cat	2	
SALAT PAISAL, MARC	marc.salat@udl.cat	0	
SANDOVAL CORONADO, JUAN CARLOS	jc.sandoval@ua.es	1	
TAMARIT SUMALLA, JOSEP MARIA	josep.tamarit@udl.cat	3	

## Objetivos académicos de la asignatura

- Comprender y ser capaz de revisar críticamente el sentido de la dogmática jurídico-penal y la política criminal en el seno de las ciencias penales y en el marco del Derecho comparado
- Conocer la evolución de los principales sistemas teóricos en la concepción del delito
- Conocer los modelos político-criminales predominantes
- Adquirir las herramientas conceptuales básicas para la metodología en la investigación en el ámbito del Derecho penal

## Competencias

- Dominio de los conceptos fundamentales de la disciplina
- Corrección en la expresión oral y escrita en el lenguaje propio de la disciplina
- Dominio de las TIC como instrumento para la investigación
- Aptitud para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares
- Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios respecto a problemas complejos y en constante evolución.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

Tema 1: Las ciencias penales: dogmática jurídico-penal y política criminal

Tema 2: Sistemas jurídicos comparados y Derecho penal internacional

Tema 3: Evolución del concepto de delito. Estudio de los principales sistemas teóricos del causalismo al funcionalismo.

Tema 4: El principio de culpabilidad y el concepto de culpabilidad. Revisión de su sentido en el sistema jurídico-

penal a partir de la evolución de la investigación criminológica, las neurociencias y la evolución de la política criminal.

Tema 5: Evolución de las teorías sobre los fines de la pena y las diversas formas de reacción penal. Retribución, prevención general, incapacitación, rehabilitación y reparación.

Tema 6: Los principales modelos y discursos político-criminales. Los actores político-criminales. Los retos de una política criminal de base empírica.

## Ejes metodológicos de la asignatura

Las actividades formativas consistirán en lecciones magistrales, conferencias de expertos, estudio de materiales, lecturas orientadas y resolución de casos.

Tanto las sesiones magistrales cuanto las sesiones de expertos se efectuarán a lo largo del primer mes del primer semestre (docencia presencial). Finalizada ésta los estudiantes realizarán las actividades programadas según el calendario establecido. Estas actividades consistirán en recensiones y resolución de casos, para lo cual resultará requisito previo la lectura y estudio de los materiales que se indiquen.

## Plan de desarrollo de la asignatura

- Sesiones de docencia entre el 11 y 12 de noviembre de 2020.

- 3 actividades on line a realizar entre noviembre de 2020 y marzo de 2021.

## Sistema de evaluación

El sistema de evaluación consistirá en el seguimiento de un sistema de evaluación continuada. Éste vendrá integrado por la realización de diversas actividades distribuidas a largo del primer semestre. Puesto que se trata de un master donde la docencia será semipresencial, la primera de las actividades de evaluación continuada consistirá en la asistencia a las sesiones presenciales o vía streaming y su conveniente aprovechamiento, lo que se evaluará al final de las sesiones mediante una prueba de conjunto, en que las cuestiones relativas a esta materia se incluirán específicamente.

Al finalizar las correspondientes sesiones presenciales de esta materia, se presentará un calendario de actividades consistentes en el estudio de los materiales que se faciliten. El grado de conocimiento de dichos materiales se evaluará a través de diversos ejercicios –recensiones y resolución de casos– que se distribuirán periódicamente y que serán corregidos por el profesorado encargado de la materia. De dichas actividades se obtendrá una calificación que el alumno deberá validar mediante una prueba escrita singular para cada materia.

La calificación global de la asignatura se obtendrá, una vez superada la prueba escrita sobre la docencia recibida (cuya calificación será de apto o no apto), de la media aritmética de las calificaciones correspondientes a cada una de las actividades on line que conformen la asignatura. Para poder superar la evaluación será necesario realizar todas las actividades online.

## Bibliografía y recursos de información

AMBOS, K., “Dogmática jurídico-penal y concepto universal de hecho punible”, Política criminal núm.5, 2008, pp-1-26: [http://www.politicacriminal.cl/n\\_05/A\\_6\\_5.pdf](http://www.politicacriminal.cl/n_05/A_6_5.pdf)

DUBBER, M. D., “The Promise of German Criminal Law: A science of crime and Punishment”, German Law Journal, núm 7, 2005: [http://www.germanlawjournal.com/pdfs/Vol06No07/PDF\\_Vol\\_06\\_No\\_07\\_1049-1073\\_Articles\\_Dubber.pdf](http://www.germanlawjournal.com/pdfs/Vol06No07/PDF_Vol_06_No_07_1049-1073_Articles_Dubber.pdf)

DIEZ RIPOLLES; J.L., “La dimensión inclusión / exclusión social como guía de la política criminal comparada”, Revista electrónica de ciencia penal y Criminología, 2011: <http://criminet.ugr.es/recpc/13/recpc13-12.pdf>

HASSEMER, W., “Neurociencias y culpabilidad en Derecho penal”, InDret 2011: <http://www.indret.com/pdf/821.pdf>

LUZON PEÑA, D.M., “Libertad, culpabilidad y neurociencias”, InDret, 2012: <http://www.indret.com/pdf/904a.pdf>

MIR PUIG, S., “Derecho penal – Parte general”, ed. Reppertor, Barcelona, 2015.

QUINTERO OLIVARES, G. (dir.), “Comentarios al Código penal español”, ed. Aranzadi, 2016.

QUINTERO OLIVARES (Dir.), Comentario a la reforma penal de 2015, Ed. Aranzadi, 2015.

ROXIN, C., "Derecho penal – Parte general", 2ª ed., ed. Thomson/Civitas, Madrid 1997.

ROXIN, C., "El nuevo desarrollo de la dogmática jurídico-penal en Alemania", InDret  
2012: <http://www.indret.com/pdf/925..pdf>